

Moción que presenta el Grupo Municipal Vox Santa Pola para la creación de una OFICINA DEL MAYOR, con la finalidad de que sea debatida en el Pleno Municipal y aprobada en su caso, sí así se estima.

En la sociedad actual los mayores representan más de un 20% sobre el total de ciudadanos. Son, entre ellos, los más mayores, aquellos que tuvieron que sufrir las terribles consecuencias de una guerra civil, muertes, pobreza, hambre... y los demás, una posguerra larga en el tiempo y para muchos de innegable sufrimiento.

Esos mayores son los que con su trabajo y esfuerzo han logrado y dejado a los más jóvenes la ESPAÑA de hoy. Son los que con su trabajo y abnegación han posibilitado la creación de escuelas, universidades, carreteras, autovías, aeropuertos, hospitales, etcétera, y los que han sostenido con sus impuestos todos los avances sociales y económicos que hoy se pueden disfrutar. A ellos se les debe todo lo que la sociedad actual ofrece a los más jóvenes.

Esta sociedad sigue avanzando en muchos y fundamentales aspectos.

Gracias a la tecnología y los medios que existen hoy en día, la vida cotidiana de la gente resulta mucho más fácil. Pero esas nuevas tecnologías también han supuesto para los más mayores el que sus conocimientos hayan quedado atrás, muy atrás. Esos avances tecnológicos representan para muchos mayores una discriminación negativa que les coloca en clara desventaja en la sociedad actual.

El desconocimiento de las nuevas tecnologías les impide poder relacionarse en igualdad con las distintas administraciones. Administraciones que les exigen para optar a sus servicios la utilización de internet y redes sociales.

Entendemos que las administraciones, con los mayores, están utilizando mal las tecnologías digitales. Éstas deberían servir para simplificar trámites y gestiones en beneficio de los ciudadanos, pero no es así. La burocracia establecida a raíz de estos avances obliga a los más mayores a sentarse delante de una pantalla de ordenador a navegar por internet (en algunos casos con extranjerismos y palabras en inglés, con una jerga tecnológica que no dominan), abrir enlaces, usar firmas digitales, DNI electrónico o clave digital, imprescindibles para la petición de cualquier ayuda. En la mayoría de los casos, los más mayores se ven acobardados y avasallados por estas exigencias que no entienden ni tienen por qué entender.

También actúan así las entidades financieras. Éstas, además, empeorando enormemente esta relación con el cierre masivo de oficinas y el despido continuo de empleados. La atención personalizada ha desaparecido en las oficinas, y los mayores, muchos con movilidad reducida, son obligados a caminar o desplazarse a distancias considerables para disponer de dinero en efectivo abonado de su mísera pensión a través de un cajero automático que no dominan, con el peligro físico e incluso económico que ello conlleva. Es esta una cuestión que debería ser resuelta en favor de los mayores y en contra de las entidades financieras mediante leyes, ordenanzas o presiones, desde las administraciones, que obligasen a éstas a prestar la atención debida.

Hoy en día es frecuente encontrar noticias en los telediarios sobre estafas, robos,

agresiones, maltrato, abusos y abandono, sufrido por mayores vulnerables, y consideramos que es prioritario y necesario el que las administraciones faciliten a nuestros mayores la información, las medidas, las ayudas y la atención que precisen para ayudar a mejorar sus condiciones de vida. Se les debe por respeto, consideración y justicia a lo que ellos han aportado a esta sociedad.

ACUERDOS:

Creación de una OFICINA DEL MAYOR específica con el fin de informar y atender a nuestros mayores en aquellas cuestiones a las que no llegan por falta de preparación o conocimientos necesarios para manejarse con las tecnologías digitales, separada de los Servicios Sociales, aunque dependa de los mismos (separada no quiere decir fuera de los servicios sociales) y con las siguientes particularidades y cometidos:

- La oficina estará atendida por personas preparadas y de carácter afable con los mayores, a los que atenderán con trato amable y cordial, siendo muy conveniente el respeto a la intimidad de los ciudadanos que a ella acudan.
- Uno de los objetivos ha de ser el de facilitar información detallada de la totalidad de ayudas y subvenciones, tanto económicas como sociales, a las que puedan tener derecho en las distintas administraciones.
- Preparar y cumplimentar con los solicitantes la documentación requerida, tramitar la petición e informarles del estado de la misma y del resultado final.
- Debido a la cantidad de amenazas, estafas y de otros delitos a los que pueden y de hecho se enfrentan los mayores, y dada la precariedad económica de muchos de ellos, la Oficina del Mayor ofrecerá un servicio gratuito de asesoramiento jurídico en su caso que se publicitará para conocimiento de los que pudieran requerirlo. Tal y como se hace con la población en general pero específicamente para mayores.
- El personal de la Oficina, ante la percepción de un posible caso de maltrato, abuso o abandono de un mayor, lo pondrá en conocimiento de la autoridad competente.
- La oficina actuará como colaborador necesario entre los servicios de atención sanitaria, médicos, enfermeros, Cruz Roja, Caritas, etcétera, en la detección de casos graves de enfermedad por soledad, desnutrición, insalubridad u otros que requieran atención adecuada en cada caso.

MIREIA MOYA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX
SANTA POLA.

A LA SEÑORA ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.